

Publ. 207

San Martín de Mondoñedo  
Mondoñedo

# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

## CENTRO DE ACCION SOCIAL CAZOLICA

AÑO VII

MONDOÑEDO, 1.º MAYO 1924

NÚM. 131

## SUMARIO

### INFORMACION GENERAL

*Ecos:* Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

### INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

No basta aborrecer el crimen. Es preciso sanear las costumbres y cegar las fuentes que corrompen.  
*R. Salgado Toimil:* Nuestros templos diocesanos. San Martín de Mondoñedo.

### CRÓNICAS SOCIALES

*Alvaro Olea Pimentel:* El deber patronal y el Retiro obrero.  
Ejemplos de fuera. Hermosa experiencia.

### SECCIÓN LITERARIA

*Pilar de Cavia:* A la Madre del Amor Hermoso.

### EL ESTADO Y LA ENSEÑANZA

Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales. R. O.

### NOTICIAS VARIAS

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

(En la cubierta).

### BOLETIN DE LA FEDERACION

*Pablo Sáenz de Barés:* La Confederación Nacional Católico-Agraria.—*José M.º Azara:* Asamblea Católico-Agraria. Inauguración de la Casa de la Federación de Zaragoza.—*El Horticultor:* Labores del mes de abril. Cultivos de huerta. Habas. Calabazas. Melones. Pepinos. Sandías.—De Nuestros Sindicatos. Del de San Rosendo. Del de San Julián de Mos.

## FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS Caja Central de Ahorros y Préstamos

**Imposiciones:** A la vista, 5 por 100 anual.  
A los 6 meses, 5 1/2 por 100.  
Al año, 4 por 100.  
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

**SE REPARTEN PREMIOS  
A LOS IMPONENTES,  
PERIODICAMENTE**

*La Caja Central,* hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

\* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

\* \* *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

\* \* \* *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

**Domicilio social:** CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA  
Progreso, 10. MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.



# ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOUSO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### DE ESPAÑA

En la tarde del día 20 de abril último llegó a la Coruña el señor Director de Administración local, D. José Calvo Sotelo, para iniciar allí y continuar después por las principales ciudades de Galicia solemnes actos de propaganda y divulgación del nuevo Estatuto municipal, de que es autor.

Le acompañaron desde Madrid los catedráticos de Derecho Administrativo de las Universidades de Valencia y Murcia respectivamente, D. Luis Jordana y don Recaredo Fernández de Velasco, y el abogado D. Domingo Villar Granjel.

En todas las estaciones del tránsito desde Monforte a la Coruña fué saludado el señor Calvo Sotelo por las autoridades y otras ilustres personas.

A las once de la mañana del día 21 se celebró en el teatro Rosalía Castro de la Coruña un resonante mitin de propaganda.

El teatro estaba completamente lleno. Asistieron todas las autoridades de la capital y muchas de los pueblos de la provincia. En un proscenio se hallaba el general Cavalcanti y en otro el exministro señor Goicoechea, que en el mismo día embarcó para la Habana, a donde va invitado para dar una serie de conferencias.

Hizo la presentación en breves y oportunas frases el alcalde, señor Suances, y hablaron después muy elocuentemente los señores Villar Granjel y Fernández de Velasco, que expusieron diversos puntos del Estatuto municipal.

Al levantarse el señor Calvo Sotelo, es saludado con grandes aplausos.

En el transcurso de pocos años—co-

mienza diciendo—es esta la tercera vez que hablo al pueblo hidalgo y cortés de la Coruña desde este escenario. La primera vez fué en el año 1917 con ocasión de un acto político; entences dije y sostuve que el proyecto de reforma del régimen local discutido en las Cortes de 1907 a 1909 constituía un avance revolucionario en la obra de adementamiento de la política española.

Fué la segunda vez en el año 1919, en que vine a la Coruña como diputado de la nación a defender al Real Decreto de Besada sobre los repartos de Consumos en aquellas horas aciagas en que se era víctima de toda clase de asechanzas de los elementos caciquiles, que se habían confabulado para burlar los derechos sagrados de los ciudadanos gallegos.

Hoy, tercera vez, aquí me presento con continuidad plena de ideales, de espíritu y de intención, y esa continuidad es el único título que permite a los hombres públicos ponerse en contrato con el pueblo. Sostengo lo que siempre y combato a ese organismo casi mitológico de cien cabezas y monstruoso, que puede decirse está en la agonía.

La obra de regeneración ha sido emprendida por hombres salidos de los cuarteles, que no por eso utilizaron la espada, sino que se sirvieron de la escoba, ya que de lo que se trataba era de barrer la podredumbre que asfixiaba. (Ovación).

Permitidme que, al afluir esta alusión a la obra iniciada el 13 de septiembre, rinda homenaje a uno de los paladines de aquel movimiento, merecedor de alabanzas, y a quien tenemos la satisfacción de contar en este momento entre nosotros. Soldado que ostenta sobre su corazón

este título que más enorgullece que los conquistados en el campo de batalla (aunque por fortuna aquí no fué necesario el derramamiento de sangre), porque los enemigos eran mil veces más peligrosos que los de fuera y se trataba de acabar con las oligarquías políticas españolas. Este soldado valeroso es el general Cavalcanti.

(El público aplaude con gran entusiasmo y el marqués de Cavalcanti, presente en el acto, agradece con emoción la manifestación de simpatía y afecto).

Modestamente rechaza el orador los elogios que se le han tributado, y dice que el Estatuto municipal no es obra suya ni del Gobierno que lo ha promulgado, sino que es una recopilación de reformas proyectadas por hombres que le precedieron. Estima un verdadero acierto del Directorio el haber abordado la reforma del régimen local, y en su labor personal afirma que en todo momento tuvo en cuenta los ideales y ansias de Galicia.

En tono humorístico dice que pensaba siempre en acabar con el cacique gallego, ya que, desbaratando sus maquinaciones, lo conseguiría respecto a los demás caciques de España, pues el primero era maestro de los demás en malas artes.

Añade que viene en calidad de propagandista de una obra, no de unos hombres, y que el mayor agravio que podía inferirse a los que con la mejor buena fe realizan una labor digna de la gratitud de todos, sería que les sustituyesen en el gobierno del país personas sin ideales, al estilo caciquil.

La obra emprendida es objetiva; sin personalismos. De ahí que puedan hablar juntos hombres de distintas ideas políticas, como en este acto está sucediendo. Se trata de rendir culto a la patria en aras del sacrificio y de la ciudadanía. El Estatuto municipal no es obra de derechas ni de izquierdas. Basta inspirarse en el amor a la patria para que unos tendamos la mano a los otros.

Hace historia de lo que hasta ahora era la vida municipal bajo el imperio del caciquismo y expone los principales puntos del nuevo Estatuto, afirmando que éste por su base democrática y autónoma es el más avanzado y progresivo del mundo entero.

Termina su magistral conferencia el Sr. Calvo Sotelo, diciendo que debe abordarse la constitución de la Mancomunidad sin pérdida de tiempo, ahora en vísperas de redactarse el estatuto provincial, para que el legislador vea que no es sola la Mancomunidad catalana la que existe, sino la gallega, y así se encuentre frente a una realidad regional, producto espontáneo del sentir de la opinión.

En la tarde del mismo día dió otra conferencia en el Palacio municipal de la Coruña el docto catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, D. Luis Jordana.

En los días siguientes hasta el 28 continuaron el señor Calvo Sotelo, los dos mencionados catedráticos y el señor Villar Granjel dando conferencias sobre el Estatuto municipal en Santiago, Lugo, Villagarcía, Pontevedra, Tuy, Vigo, Orense y León. Fué una semana de labor intensa y provechosa, en que el ilustre director de Administración local y sus acompañantes pusieron de relieve su rica intelectualidad, su extraordinaria elocuencia y su envidiable resistencia física.

Uno de los autores del horroroso crimen cometido en el expreso de Andalucía, Antonio Teruel, se suicidó, después de haber sido detenida su esposa y cuando comprendió que también él iba a ser detenido. También están detenidos otros cuatro autores de dicho crimen, Sánchez Navarrete, Piqueras, Donday y Honorio Sánchez.

Antonio Teruel, Sánchez Navarrete y Piqueras fueron los ejecutores del robo y del asesinato de los dos ambulantes de Correos, Honorio Sánchez no intervino en la ejecución, pero trazó y dirigió el plan, y Donday alquiló en Madrid un automóvil en que condujo a los tres primeros desde Alcázar de San Juan a Madrid para librarlos de la acción de la justicia.

Entienden en esta causa los tribunales militares y, como es probable que el juicio sea sumarísimo, tal vez dentro de muy pocos días sea conocida la sentencia.

Ecos

## INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

No basta aborrecer el crimen. Es preciso sanear las costumbres y cegar las fuentes que las corrompen

No queremos reproducir el relato de los sucesos desarrollados estos días pasados en torno al crimen de que fueron víctimas dos oficiales de Correos en el expreso de Andalucía.

A las personas que tienen buenos sentimientos, buen gusto y educación esmerada, hechos de esa índole les sirven de tormento, y nosotros no tenemos ánimo de mortificar a nadie.

Sólo es nuestro ánimo formular la más enérgica protesta, contra el salvaje atentado.

Una conciencia cristiana, una conciencia honrada, por fuerza ha de sentirse horrorizada ante un hecho que implica un doble homicidio y un robo arteramente preparado, y revela en los autores una degradación moral y unos instintos de ferocidad superiores a toda ponderación.

Pero es necesario hacer llegar más arriba la protesta.

Por los relatos de la prensa se descubren focos de inmoralidad y centros de corrupción, en donde se enseñan y en donde se cultivan toda clase de vicios, consentidos por la sociedad, tolerados por las mismas autoridades.

Si se consienten manantiales envenenados, es forzoso que se formen arroyos que vayan sembrando la muerte a su paso. Si se permite subsistan focos infecciosos, ¿qué extraño será que de allí se difundan en torno de ellos esos invisibles agentes de la muerte que engendran pestes asoladoras?

Hay analogía completa entre el orden moral y el orden natural.

No basta protestar contra el crimen; hay que elevar la voz con más energía aún contra los gérmenes patológicos del vicio.

Hay que pedir que se cieguen esas fuentes y que se apliquen los medios para extinguir hasta donde es posible los indicados gérmenes del vicio, adoptando en lo que esto no es posible, las precauciones indispensables para inmunizar las almas, como se usan para inmunizar los cuerpos.

Hoy, por centésima vez, nos horrorizan unas víctimas ensangrentadas, unos criminales atormentados por la acusación de su conciencia, el rigor de la justicia y el mirar indignado de la sociedad, unas familias desoladas por la trágica muerte de seres queridos, o por la deshonra con que la conducta criminal de los suyos las ha mancillado.

Al hombre que emprende la pendiente del vicio, si no le contienen sus creencias, el pensamiento de un Dios que ha de juzgarle, la voz de la conciencia a la cual prestan energías la educación recibida, los consejos o reprensiones de una madre, el ambiente sano y edificante de las compañías buenas, nada le contendrá. Se precipitará y llegará a los más hondos abismos de maldad.

Hay que volver a la fe, para que su luz guíe los pasos de los hombres en las difíciles sendas de la vida.

Hay que educar la niñez y formar hombres que sepan hacer de los Mandamientos de la ley de Dios el código de su vida.

Es la salvación de ese número sin cuento de almas que sin fe y sin trabas morales ruedan de vicio en vicio a la pérdida de su destino eterno, lo que exige mirar alto y rectificar los extravíos de una cultura naturalista en la que, equivocadamente, se cifró el bienestar de los pueblos.

Eso pide igualmente el honor de España, a quien estos crímenes llenan de oprobio. Por el honor de España hay que volver a la fe que la hizo grande, y educar a las generaciones del día en los principios en que se forjaron aquellos caracteres que realizaron las gloriosas hazañas de nuestra historia, poblaron de sabios y héroes el mundo y santos el cielo.

Eso piden la paz de los hogares, la esperanza de regeneración de los pueblos, el orden social y la seguridad ciudadana.

¡Ay del hombre a quien domina una mala idea! Acaba de ordinario por ser un malvado.

## NUESTROS TEMPLOS DIOCESANOS

### SAN MARTIN DE MONDOÑEDO

Es la Iglesia Priorato de San Martín de Mondoñedo de las más bellas y antiguas de que puede ufanarse nuestra querida región. Monasterio creado antes del siglo VIII, fué más tarde iglesia episcopal, cuna de la actual sede mindoniense, habiendo habido allí aún después de levantada la Catedral de Mondoñedo, canónigos que vivían en comunidad, manteniendo el prestigio catedralicio de la antiquísima abadía, y de cuyos apellidos han quedado rastros en los remotos linajes de muchas casas aldeanas de la maraña lucense por haber éstas entroncado con deudos de los clérigos de San Martín.

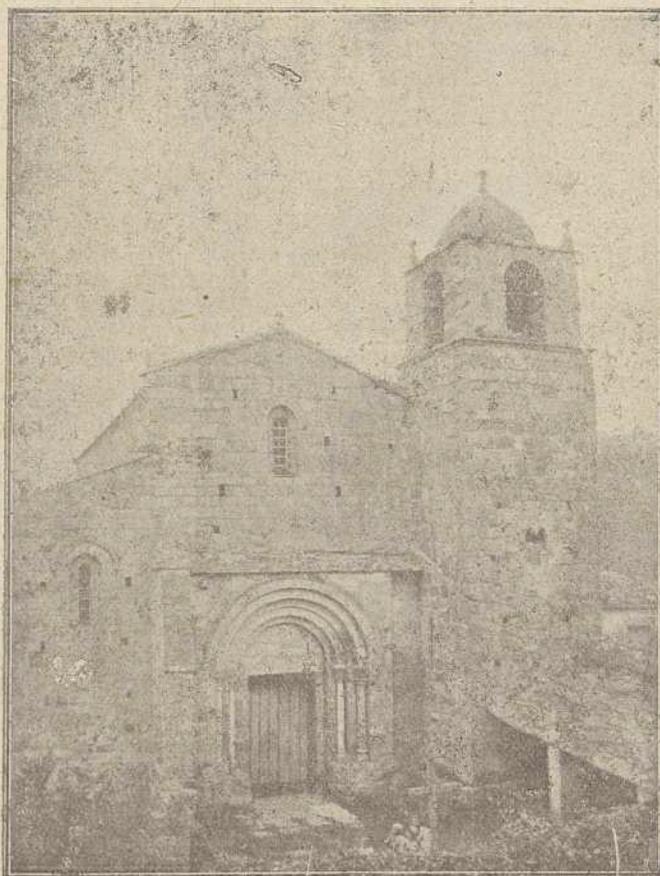
Aunque la fábrica del interesantísimo templo ha sufrido las injurias del tiempo y la punible incuria e ignorancia de los hombres, consérvanse todavía restos de la obra primitiva, donde permanece plasmado el gusto latino-bizantino con influencias visigóticas y longobardas, tan extendido por Occidente en el siglo VI; y en las reformas y restauraciones que en el correr de los años ha experimentado el edificio, acúsase marcadamente el predominio del estilo románico gallego, que, como es notorio, comenzó a florecer en el siglo X, concluyendo en las postrimerías de la duodécima centuria, de donde arrancan gran parte de nuestras antiquísimas iglesias parroquiales. Mas no siempre el buen gusto y el sentido artístico han intervenido en remozamientos y reparaciones. Aquellas piedras, catorce veces seculares, fueron varias veces maltratadas por la cal, sin respetar la profanación los admirables capiteles de singular riqueza y factura iconográfica ni las pinturas murales que algún día hubieron de embellecer y dar tono y valor al histórico templo.

Afortunadamente para aquellos muros venerables—y esta actualidad es el motivo de estas letras—hállase hoy al frente del Priorato un hombre culto, inteligente, celoso conservador del tesoro artístico de San Martín. Y él, el doc-

tor don José Fiallega, acaba de llevar a feliz remate, con el entusiasta *placet* de su respetable Prelado la obra reparadora del descalado de aquellas piedras sillares, cuidadosamente realizado bajo su personal inspección, con religioso respeto de ábsides y capiteles. Con la remozadora reparación aquellas naves parecen otras, luciendo la magna sillería de las columnas tal cual debió de lucir ante los piadosos ojos de los viejos obispos y abades.

Con el entusiasta beneplácito del Obispo fueron, según dijimos, estos embellecimientos llevados a término, y, nos hemos quedado cortos en

nuestra insinuación. Porque, expuesta la idea de la reforma, en la última visita pastoral, por el muy digno Rector de la Iglesia, el Sr. Solís, no sólo la aprobó con cariño y la acogió, dentro de su alma devota de las grandezas diocesanas de Mondoñedo, con estimulantes e inteligentísimas palabras de cordial agrado, sino que su generoso y bien probado amor a las artes mostróse una vez más, franco y espontáneo, donando en aquel mismo momento una cuantiosa cantidad para el pronto comienzo de la hermosadora reforma. Siempre el fenómeno del Obispo desprendido y culto, celoso y creador, patrocinando dadivoso el fomento y conservación de nuestros tesoros ar-



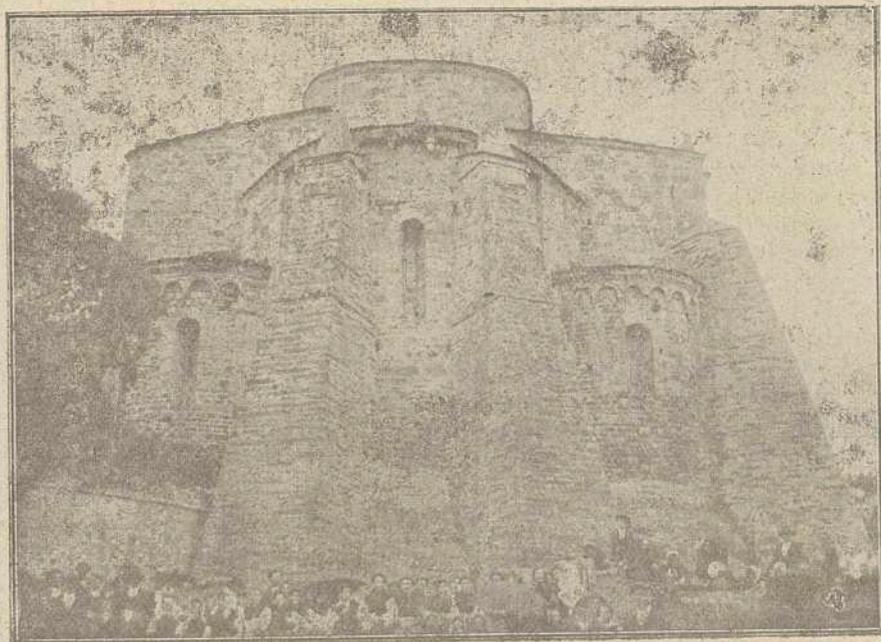
SAN MARTIN DE MONDOÑEDO.—FACHADA.

tísticos.

Por cierto que también estos días el certero instinto artístico del culto agente bancario don Crisanto Couto, que lleva todo un arqueólogo dentro de sí, está descubriendo, a golpe de paciencia y de minucioso cuidado, algunas de las pinturas murales, que, según antes indicamos, hermosearon algún día los muros del antiquísimo templo. Fué primero en los ábsides laterales donde logró poner aquéllas al descubierto, las cuales, trazadas por experto pincel, parecen representar figuras o escenas de la Biblia, y luego acuciado más y más por el noble impulso del hallazgo, desenjalbeganado aquí y allá, con

la más escrupulosa observancia de los cánones prescritos por los tratados de Arqueología para estos menesteres, ha ido descubriendo otros viejos óleos, a lo largo de las naves. Ya antes, el actual Prior Sr. Fiallega había arrancado a la burda cobertura de la cal un trozo del cuadro que, con toda evidencia, recoge la documentada tradición del famoso milagro de las naves normandas hundidas bajo las aguas de Foz por las oraciones del venerando Obispo Gonzalo, a quien, como es sabido, tributa religioso culto todo el Cantábrico gallego hasta el Principado de Asturias.

yenda *Ora pro nobis* Que los óleos descubiertos no son de ayer, sino de una antigüedad secular, lo abona el silencio que, desde Villa-Amil atrás guardaron respecto a su existencia cuantos escritores escribieron de San Martín, no obstante haber descrito y ocupándose en otras minuciosidades de la misma iglesia, así como la gruesa diversidad de capas de cal que los escondía y ocultaba que los de los ábsides son anteriores a los viejos retablos que hoy los cubren e impiden sean convenientemente admirados, y el del milagro de las naves bastante anterior a la desaparecida tribuna cuyas gradas ascendieron



SAN MARTIN DE MONDOÑEDO.—ÁBSIDE.

Acusan todas las pinturas hasta hoy descubiertas la característica de un mismo estilo, las pinceladas de un mismo pincel. No fué mano torpe la que les dió vida y colorido: hay en aquellas caras expresión, movimiento en los ademanes, vistosos plegados en las vestimentas, color bien entonado y bien entendidas proporciones. Casi todas las figuras son de tamaño natural. La descubierta últimamente representa a Santa Bárbara, una Santa Bárbara, esplendente de humanidad y misticismo, bajo cuyos pies léense las versales de su nombre, con la le-

adosadas a la hoy descubierta pintura, tribuna que los viejos recuerdan sin que les ocurra lo mismo con las murales decoraciones referidas.

Por el histórico abolengo, del artístico templo, digno, por demás, de ser considerado como uno de los más preciados monumentos de nuestra tierra, y por la indudable importancia de todo lo qué, recogiendo la actualidad, al lector conté, creemos que bien merecen estas notas el honor de ser divulgadas.

R. SALGADO TOIMIL

## CRÓNICAS SOCIALES

### El deber patronal y el Retiro obrero

A veces no cumplimos en la vida nuestros deberes porque no quisimos o no acertamos a ver las consecuencias que pueden seguir a su incumplimiento; si viéramos las consecuencias de nuestras faltas, la elocuencia con que ellas nos hablaran, nos habrían de determinar a evitarlas.

En el Reglamento del Retiro obrero hay sanciones que se han de aplicar a los patronos remisos; mas pensar que el derecho viva sólo por

la garantía de la sanción, sería concederle una vida precaria. Bien está en este caso, como en todos, que la regla exija su cumplimiento y que castigue al que la infrinja; pero la coacción no fué jamás bastante garantía para que el derecho viviera, garantizándole sólo la apariencia de vivir.

Si todo el derecho ha de necesitar más de la adhesión de los que le cumplen que del temor al castigo, el derecho social, la legislación social, hablando más concretamente, tendrá su eficacia

únicamente en la adhesión de todos.

Los hechos jurídicos del campo meramente civil, mercantil o penal, podemos, aunque sólo sea por abstracción, suponerlos aislados e intermitentes. Los hechos sociales, ni por abstracción podemos suponerlos aislados e intermitentes; se refieren al todo social, a un organismo vivo, y que por serlo no podemos suponer que haya en su marcha soluciones de continuidad, ni días y horas hábiles y no hábiles, ni plazos, ni términos... porque el hecho social es la vida misma en su incesante marcha, tan constante y vertiginosa que fuera vana pretensión sustituirla con resortes mecánicos, que surgirían de las leyes.

En lo social, la regla escrita tiene igual función que la medicina o el vendaje aplicado al organismo: puede ayudarle, pero jamás crearle.

La legislación social podrá despertar una conciencia colectiva y encauzarla, jamás injertar una conciencia formada previamente por el legislador, y después, viendo la ineficacia de la empresa, confiar que la ley hable por los que debieron hablar, ni sustituya en el obrar a todos los que permancen inactivos.

La legislación social tiene que vivir con la cooperación de todos, porque hay que interpretarla, no como una legislación de clase, sino como una *legislación de vida*; y en la solidaridad orgánica a todos ha de preocupar su cumplimiento, porque ha de dañar a todos igualmente su infracción.

El patrono y el obrero podrán discutir su contrato de trabajo hasta hallar la equivalencia económica de lo que uno ha de dar y lo que otro ha de recibir, aproximándose en lo que se pueda al ideal de justicia—tan inasequible siempre para los hombres.—Un contrato injusto puede rescindirse, y el patrono y el obrero hallar en el momento una compensación. Los jornales no justos pueden tener su compensación en un cambio de trabajo—sin que deje por ello de haber lesión a la justicia—; las consecuencias se han visto, en este caso, de una manera inmediata, y del mismo modo se han evitado siguiendo las leyes económicas que regulan el precio del trabajo.

Mas puede ocurrir, y de hecho ocurre, que el patrono, por negligencia, codicia, o ignorancia inexcusable, deje de abonar parte del precio del trabajo debido, que está incluido en la cotización mensual aplicable al retiro del obrero, caso en el cual las consecuencias no son como en el anterior, próximas, ni pueden ser subsanadas inmediatamente.

El obrero puede pasar inadvertidamente de los 45 años, y en esta fecha fatal quedan disminuidos sus derechos a un retiro para la vejez, que pudo tener y... que no tiene por culpa—diríamos mejor por dolor—del que tenía el deber de pagar en su debido tiempo la cotización que la ley le pidió; y este obrero pierde de una vez todo su patrimonio, en el momento más sensible de su vida, que es cuando, ya viejo, no puede recuperarlo. En otros casos, una intermitencia en la cotización le va a hacer perder también todos sus derechos o a mermarlos, hasta el extremo de hacerlos ineficaces.

¿A qué hablar en estos casos de sanciones?

¿Sería nadie capaz de calcular las que merecerían los que dejaron la vejez desamparada?

Debieran los patronos pensar que esos hombres fuertes que hoy con ellos discuten y trabajan, van a llegar a viejos, y que cuando tengan la sensación cruel de la vejez y el desamparo... pueden recordarles... ¡con la siniestra visión del vencido por la injusticia, y que allá en esas imaginaciones, aunque viejas, podrá haber visiones que sólo Dante pudiera haber descrito.

ALVARO OLEA PIMENTEL

### Ejemplos de fuera. Hermosa experiencia

Leemos en *La Libre Parole* interesantes datos del desarrollo de la institución del sobresalario familiar establecido por el Consorcio de la Industria textil de Roubaix-Tourcoing.

Esta es la escala de pensiones: un niño, dos francos; dos niños, cinco francos; tres niños, ocho francos; cuatro niños, 12 francos; cinco niños, 15 francos.

El Consorcio invirtió en sobresalarios familiares 96.710 francos en 1919. En el año último esa cantidad subió hasta 15.805.502.

¿Cuáles son las consecuencias de una reforma tan dispendiosa? Los patronos de Roubaix-Tourcoing las concretan en esta forma: mejora apreciable de las relaciones entre ellos y el personal; mayor rendimiento útil de la mano de obra; visible alivio de la situación económica de los beneficiados; reducción hasta un 39 por 100 de las madres que siguen empleadas en las fábricas, lo que origina a su vez que la educación de los hijos sea más esmerada y que decrezca la mortalidad infantil.

Algo se empieza a hacer ahora en España en este orden de la compensación familiar. Un ejemplo bien reciente nos lo ofrece la Agrupación patronal madrileña del ramo de la madera, que ha establecido la Caja. El proyecto de contrato de trabajo redactado por el Instituto de Reformas Sociales anuncia la creación de mutualidades con el mismo fin.

Pero es tan alentadora la experiencia de Roubaix-Tourcoing, que la brindamos a los patronos españoles, en la seguridad de que será un acicate para que, cuentos tengan algún espíritu social, y busquen de buena fe medios adecuados al mejoramiento de la situación de la clase obrera, se apresuren a implantar la reforma.

---

**Poder Real.**—*Pertenece, únicamente, a la persona del Rey, que es sagrada e inviolable. El Rey es irresponsable; los responsables son sus ministros, ya que ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto sino está refrendado por un Ministro. El Rey sanciona (autoriza) y promulga (ordena su ejecución) las leyes; tiene el mando supremo del Ejército y Armada, y dispone de las fuerzas de mar y de tierra.*

(Del Catecismo del Ciudadano)

## SECCIÓN LITERARIA

### A la Madre del Amor Hermoso

Bendita sea tu pureza  
 »y eternamente lo sea,  
 »pues todo un Dios recrea  
 »en tan graciosa belleza:  
 »a Tí, celestial Princesa,  
 »Virgen Sagrada María,  
 »te ofrezco desde este día  
 »alma, vida y corazón;  
 »mírame con compasión,  
 »no me dejes, Madre mía.

Escogida criatura,  
 compendio de perfecciones,  
 que robas los corazones  
 con tu divina hermosura;  
 desde esta cárcel obscura,  
 silo de toda flaqueza,  
 con amorosa ternera  
 te dice mi admiración:  
 Reina de la creación,  
*Bendita sea tu pureza.*

Bendito el primer instante  
 sea de tu humano ser,  
 privilegiada Mujer  
 sin mancha alguna infamante.  
 Gloria a tu poder gigante  
 que en protegernos se emplea  
 y en Tí, ¡oh Virgen! centellea  
 con resplandor infinito:  
 bendito sea, bendito,  
 y eternamente lo sea.

Portento tan singular  
 como tú, y tal maravilla,  
 desde que el regio sol brilla  
 sólo en Tí se pudo hallar,  
 Virgen y madre a la par;  
 toda virtud te hermosea,  
 y al ceñirte la presea  
 de pureza inmaculada  
 en tu concepción sagrada  
*El; todo un Dios se recrea.*

Tu belleza encantadora  
 envidia el astro del día,  
 y la flor desde la umbria  
 que con sus galas decora:  
 la blanca perla que mora  
 de la concha en la lindeza,  
 y cuanto nuestra rudeza  
 juzga digno de loor,  
 palidece ante el fulgor  
*de tan graciosa belleza.*

Y son de tu majestad  
 las prerrogativas tantas,  
 que la luna es a tus plantas  
 escabel de tu bondad;  
 diadema de claridad  
 con luz de estrellas te besa.  
 y bajo tus pies, opresa,  
 ruge la serpie infernal,  
 sujeta para su mal  
*a Tí, celestial Princesa.*

Desde el arcángel radioso  
 que te eleva su plegaria  
 hasta el desgraciado paria  
 que gime en yugo afrentoso,  
 tierra y cielo, sin reposo,  
 a Tí rinden pleitesía,  
 y la mente desvaría  
 al considerar el celo  
 con que premias su desvelo,  
*Virgen sagrada, María.*

Pues por ser tantas y tales  
 tus divinas perfecciones  
 te dan sus adoraciones  
 fervorosos los mortales:  
 tus cariños maternales  
 fomentan su idolatría,  
 y yo a tus pies, Virgen pía,  
 donde a Tí entera me doy,  
 cuanto valgo y cuanto soy  
*te ofrezco desde este día.*

Todo para Tí, Señora,  
 todo por Tí y para Tí,  
 y comprenderás así  
 cuanto tu sierva te adora.  
 Mi lengua que amor te implora,  
 mi limitada razón,  
 y la pobre inspiración  
 destas mis toscas tonadas  
 pongo a tus plantas sagradas,  
*y alma, vida y corazón*

Tú en cambio, mi bien querido,  
 enjuga mi acerbo llanto  
 cuando la hora del quebranto  
 suene, fatal, en mi oído:  
 como a la avecilla el nido  
 bríndame feliz mansión  
 entre tus brazos, que son  
 silo del triste que gime,  
 y siempre ¡oh Mujer sublime!  
*mírame con compasión.*

Y en aquel supremo instante  
 en que, presa de la muerte,  
 repose en letargo inerte  
 mi pobre ser expirante;  
 cuando el demonio, triunfante,  
 gozándose en mi agonía  
 me acuse con alegría  
 ante el justo Juez austero,  
 en aquel instante fiero  
*no me dejes, Madre mía.*

PILAR DE CAVIA



## NOTICIAS VARIAS

Ayer por la tarde comenzó en la iglesia de Alcántara el ejercicio de las flores, que la Congregación de Hijas de María dedica a su excelsa Madre.

Los cultos de la tarde empezarán a las siete y media, excepto los domingos que empezarán a las cuatro y media. Por la mañana, a las ocho, se celebrará todos los días misa de comunión.

Publicó la «Gaceta» la distribución entre las provincias del crédito de 14.500.00 pesetas, destinado a la reparación de carreteras, por contrato.

A la de Lugo se le asigna por el Consejo de Obras públicas la suma de 245.000 pesetas, correspondiendo al ejercicio trimestral de 1924 la cantidad de 25.257.

Además, se le concede desde 1.º de julio de 1924 a 30 de junio de 1925, pesetas 76.040.

Desde 1.º de julio de 1925 a 30 de junio de 1926, pesetas 76.000.

Desde 1.º de julio de 1926 a 31 de marzo de 1927, pesetas 67.015.

En la distribución del crédito de 575.000 pesetas por obras de administración, se le asignan en el ejercicio trimestral en 1924, para la conservación de 1.147 kilómetros un crédito de 74.955 pesetas.

Corresponde 6.025 a personal y 562 al pagador; en total 6.584.

Para indemnizaciones al personal facultativo de faros se asignan 455 pesetas.

Y para la conservación de faros desde 1.º de abril a 30 de junio de 1924, se conceden 600 pesetas.

Nuevamente volvió a visitarnos el inspector de Federaciones de la Confederación Nacional Católico-Agraria, para continuar su labor de inspección y propaganda por los Sindicatos de la Federación Mindoniense, D. José Mosquera Nocelo. Sea bienvenido el culto, celoso e incansable propagandista.

Por exceso de original retiramos hoy el texto íntegro de la R. O. por la que se crea la *Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales*, con el fin de llevar a la práctica el acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de destinar parte de sus ingresos a la construcción de escuelas de primera enseñanza. Pero debido a su trascendental interés, otro día lo publicaremos.

Han dejado de existir estos días bastantes personas en esta ciudad, en su mayoría personas de edad avanzada.

D.ª Luisa Caruncho González, viuda de Braje y madre de D. José Braje Caruncho, cura de Ceiba Mocha (Cuba), falleció a los 79 años de edad. Sus funerales se celebraron el 29.

D. Julián Castañeda Ayala, teniente retirado de Carabineros, Caballero Cruz de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, poseedor de otras varias condecoraciones, falleció a los 84 años. Ayer se verificó su entierro y funerales.

Hoy recibió sepultura el cadáver de D. José González.

También ayer se verificó el entierro y funerales de doña Juana Seijo Díaz, madre política de nuestro convecino don Francisco Alvarez Cora.

Que sus almas descansen en paz y sus familias reciban nuestro pésame sentido.

Copiamos de un apreciable Colega de Ferrol: «La Junta de Reformas Sociales, de esta ciudad, y a propuesta de los vocales obreros, acordó prohibir en absoluto la apertura de las tabernas en domingo, la entrada de los menores de diez y ocho años en los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas y perseguir los despachos clandestinos de dichas bebidas en las casas disfrazadas con despacho de otros artículos.

Acordó también que las tabernas se cierren a las nueve de la noche, los bares a las doce y los cafés a la una»

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la necesidad de vigilar las tabernas que, además de burlar la ley del descanso dominical, suelen dar albergue a niños de corta edad.

No hace muchos días hemos visto a cuatro niños jugando en una de esas tabernas, a los naipes, en actitud y ademán impropios de sus cortos años. Frente a esos chiquillos se veían sendos vasos de vino que empinaban con la tranquilidad de hombres mayores. El mayor de los cuatro apenas contaría 14 años.

¿Puede consentirse ese prematuro enviciamiento de unas criaturas que están llamadas a ser los hombres de mañana?

¿Han de consentir eso los padres, las autoridades, la Junta de Reformas Sociales, la Junta de Protección a la Infancia?

En la subasta, celebrada el 25, del servicio de bagajes correspondiente al año económico de 1924-25, fué adjudicado provisionalmente el remate de dicho servicio en el partido de Becerreá, a D. Manuel Bolaño, por 988 pesetas; en el de Fonsagrada, a D. Inocencio Fraga Gómez, por 1.500; en el de Lugo, a D. Jesús Díaz Fernández, por 2.484; en el de Mondoñedo, a D. Antonio Rodríguez Ares, por 1.685; en el de Monforte, a D. Ricardo Rodríguez, por 800; en el de Quiroga, a D. Demetrio Alvarez, por 400; en el de Sarria, a D. Emilio López Freire, por 625; y, en el de Villalba, a D. Antonio López, por 1.458.

Fuó declarada desierta la subasta, por falta de licitadores, en los partidos de Chantada, Ribadeo y Vivero.

## ARTURO CAYÓN

MÉDICO

Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

(Provisionalmente en San Lázaro, 45).

Por la Jefatura de Estadística de la provincia se recomienda a los jueces municipales de la misma, la remisión a dicha oficina, el día 5 de mayo de dos boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes de abril con el fin de que los servicios estadísticos referentes al caso no sufran retrasos ni entorpecimientos.

El 24 del pasado falleció en su casa de Eireje la Sra. doña María de la Concepción Roca Varela, confortada con los santos sacramentos, a la edad de 75 años. En San Verísimo de Parga recibieron sus restos cristiana sepultura el 26 y se celebraron los funerales por su alma. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame, en particular sus hijos D. Nicolás y D. Jesús Novo Roca, párroco de San Verísimo y San Esteban de Parga, respectivamente.

La «Liga de Amigos», de Santiago, acordó celebrar una Fiesta gallega en la cual habrá un concurso de obras gallegas, como parte de las fiestas del Apostol.

Todos estos trabajos deben ser entregados en el local de la «Liga», antes del 30 de junio.

Los temas son los siguientes:

- 1.º Poesía con libertad de asunto y metro.—2.º Romance gallego de asunto popular.—3.º Poesía cómica gallega.—4.º Drama en prosa o verso, de uno a tres actos.—5.º Obra cómica teatral en un acto.—6.º Cuento en prosa.—7.º Novela corta.—8.º Leyenda regional, histórica o religiosa.—9.º Descripción de una costumbre popular de Galicia.—10. Colección de refranes de almanaque.—11. Música para un cantar de Rosalía de Castro.—12. Muñeira para un piano.—13. Colección de cantigas (música), de una región de Galicia.—14. Biografía de un gallego célebre, nacido antes del siglo XIX.—15. Exposición de un hecho histórico acaecido en Galicia antes del siglo XIX.—16. Descripción gráfico-arqueológica de un monumento gallego (castro, castiello, iglesia, monasterio o paso).—17. Los historiadores generales de Galicia (biografía y crítica).—18. Biografía de una región, pueblo, hecho o personaje de Galicia.

# BOLETIN

de la

## Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO VI

MONDOÑEDO, 1.º DE MAYO DE 1924

NÚM. 110

### CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

La Confederación Nacional Católico-Agraria, iniciada el 1917 con 18 federaciones, comprende en la actualidad 58 organismos de esta clase, que son los siguientes: Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Barbaastro, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Ibiza, Jaén, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mahón, Málaga, Moguer, Mondoñedo, Murcia, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Sevilla, Sigüenza, Soria, Tarazona, Tarragona, Teruel, Toledo, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Vich, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

No todas las federaciones tienen, como es natural, ni la misma fuerza ni la misma vitalidad, ni siquiera una extensión ni un alcance parecido, pues unas federaciones son provinciales, otras casi regionales, y otras se hallan circunscritas a una diócesis o a una localidad de especial importancia. Hay federación de cuatro sindicatos y la hay de más de doscientos. He aquí la última estadística de la Obra y la que juzgamos más exacta, aunque sus datos discrepan algo de los oficiales. Debe tenerse en cuenta que en la estadística oficial, mucho más rica que la nuestra, figuran todos los sindicatos fundados, pero no se tiene en cuenta los que han dejado de existir y los que se han refundido y confundido en otros. La estadística, en cambio, que nosotros presentamos, hecha con la mayor escrupulosidad posible, comprende solamente los sindicatos que existen y más bien se peca en ella por caria de menos que por caria de más, pues hay varias federaciones en período de reconstitución como las de Santander y las de Asturias y aun las de Avila y Barbaastro, en las que todos los días hay adhesiones de sindicatos nuevos.

El número de sindicatos agrícolas adheridos a la Confederación Nacional Católico-Agraria es en la actualidad el siguiente:

Almería, 14; Astorga, 142; Avila, 15; Avila, 24; Badajoz, 26; Barbaastro, 28; Barcelona, 26; Bilbao, 40; Burgos, 149; Castellón de la Plana, 9; Ciudad Real, 40; Ciudad Rodrigo, 35; Córdoba, 37; Coruña, 86; Cuenca, 24; Gerona, 59; Granada, 25; Ibiza, 10; Jaén, 9; Jerez de la Frontera, 4; León, 75; Lérida, 55; Logroño, 151; Lugo, 29; Madrid, 49; Mahón, 5; Moguer (Huelva), 8; Málaga, 35; Mondoñedo, 79; Murcia, 100; Orense, 42; Orihuela, 10; Oviedo, 56; Pa-

lencia, 106; Palma de Mallorca, 49; Pamplona, 157; Plasencia, 16; Salamanca, 73; San Sebastián, 86; Santander, 51; Santiago, 21; Segovia, 66; Seo de Urgel, 21; Sevilla, 21; Sigüenza, 49; Soria, 113; Tarazona, 18; Tarragona, 25; Teruel, 58; Toledo, 80; Tortosa, 24; Tuy, 53; Valencia, 207; Valladolid, 87; Vich, 15; Vitoria, 22; Zamora, 75, y Zaragoza, 158; en total suman 3.077.

Tal es la estadística verdad, cuyos errores, si acaso, consistirán en que se deben añadir unos cuantos sindicatos más a la cifra apuntada.

Fuera de la obra de la Confederación, creemos poder asegurar que no pasan de 400 ó 500 los sindicatos existentes. Por lo cual, la cifra máxima de Sindicatos Agrícolas existentes en España no rebasa la cifra de 4.000. Teniendo en cuenta el número de pueblos existentes en nuestra nación y el carácter esencialmente agrícola de la casi totalidad de ellos, no es muy aventurado asegurar que podría, por lo menos, duplicarse la cifra, mucho más si se considera que en algunos pueblos existen dos y hasta tres Sindicatos.

En gran parte de los sindicatos existen constituidas Cajas rurales, que sin apoyo ninguno oficial y en la medida que les es posible, resuelven en sus respectivas localidades la cuestión del crédito agrícola. En los 3.077 Sindicatos que hemos citado, las Cajas rurales establecidas, según nuestra cuenta, son 1.346.

De estos sindicatos sabemos que tienen además—y en esto sí que nos quedamos cortísimos—35 fábricas, 19 molinos y 8 bodegas cooperativas, algunas de tanta riqueza y valor como las de Pinell (Tortosa), Haro (Rioja) y Olite (Navarra).

PABLO SÁENZ DE BARÉS

*·Poder Judicial.—La Justicia se administra en nombre del Rey, y unos mismos Códigos rigen en toda la Monarquía. A los tribunales y Juzgados (Tribunal Supremo, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Audiencias, Juzgados de primera Instancia, Juzgados municipales y Juzgados militares) pertenece, exclusivamente, la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales y en el fuero militar.*

(Del Catecismo del Ciudadano)

## ASAMBLEA SOCIAL CATÓLICA-AGRARIA

### Inauguración de la Casa de la Federación Católico-Agraria de Zaragoza

*El Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Agrícolas Católicas* (Federación Católico-Agraria de Zaragoza), ha construido un hermoso edificio para mejor llenar sus fines sociales, que seguramente es una de las mejores casas que existen dedicadas a esta índole de instituciones.

El esfuerzo noble y generoso que supone haber podido dar semejante instalación a nuestra querida Obra aragonesa, eminentemente católica, social y agraria, y el crecimiento pujante del Sindicato Central, nos ha permitido, con el favor de Dios, llegar al feliz momento de inaugurar esta Casa.

Días de júbilo y de alegría santa que la Federación Católico-Agraria de Zaragoza desea solemnizar invitando a compartir tan legítima satisfacción a todos cuantos se interesan por los estudios sociales ligados con el campo, y a cuantos sienten por el progreso de la técnica agrícola sinceros entusiasmos.

Los actos proyectados tendrán, pues, el fin de celebrar solemnemente este acontecimiento. Con el propósito de hacerlo no sólo con la mayor dignidad y esplendor posible, sino también en la forma más grata y útil a cuantos se dignen asociarse y concurrir con este motivo a Zaragoza; además de los actos académicos, en los que intervendrán notables oradores, deseamos dar a estas fiestas dos notas singulares: una, la de religiosidad, con actos solemnes en la Santa y Angélica Capilla de Nuestra Señora del Pilar, protectora visible de nuestra Obra y de su nueva casa; otra, la de estudio y cultura, con una serie bastante numerosa de conferencias o lecciones de carácter eminentemente social o agrario, de cuyo desarrollo o exposición se han encargado personalidades de relieve, por su experiencia en el gobierno de organismos integrantes de la gran Confederación Nacional Católico-Agraria, o por su ciencia como investigadores o como ingenieros agrónomos.

En esta lista figuran nombres gloriosos de entre los sociólogos y hombres de acción del campo católico que más se han distinguido, no sólo en España, sino hasta del extranjero. Pues vendrá de Lovaina para formar parte de esta Asamblea el Rvdo. Conónigo Sr. Luigaerons, Secretario General y alma del Boerembond belga. Y también se ha invitado a Mgr. Baupin, ilustre prelado y sociólogo francés.

Han aceptado la invitación oradores tan elocuentes como los Excmos. Sres. Vizconde de Eza, expresidente del Instituto de Reformas sociales, y D. Rafael Marín Lázaro, subsecretario que fué de Gracia y Justicia. Y, también, toma-

rán parte muy distinguidos Consiliarios y Presidentes de diversas Federaciones y de la Confederación Nacional Católico-Agraria, además de otras personas. Las sesiones de esta Asamblea formarán un curso intenso de acción social, cuyo complejo y nutrido programa se está trabajando para poderlo concentrar en sólo tres días, o en cuatro a lo sumo. De esta manera serán más los que puedan concurrir, ya que difícilmente podrá emplearse con tantas cosas interesantes tan corto espacio de tiempo. Y si todo lo que llevo anunciado no fuera acicate suficiente para que un gran número de personas, a quienes estos asuntos deben interesar, se decidieran a dar una tregua de descanso a sus ocupaciones, para asistir a la Asamblea sea, el aliciente de su visita a la Virgen del Pilar, en los días más señalados para honrarla, ya que se han fijado del mes de mayo, la razón que decida a todos a venir a Zaragoza en esta fecha, logrando que esta asistencia sea una selecta peregrinación al Pilar de Zaragoza de cuantos trabajan, sienten o simpatizan con el movimiento generoso que palpita en las organizaciones de toda índole que integran los Sindicatos Católico-Agrarios de España.

Habrà rebaja de trenes para cuantos se inscriban como asambleístas, cuyas tarjetas pueden pedirse o recogerse en las oficinas del *Sindicato Central de Aragón de A. A. C.* San Vito 6, Zaragoza, o en las de la *Confederación Nacional Católico-Agraria*, Amor de Dios 4, 2.º, Madrid.

La cuota de inscripción es de cinco pesetas para los *Asambleístas numerarios*, con derecho a la rebaja de trenes y de asistencia a las conferencias del curso social; y de veinticinco pesetas para los *Asambleístas honorarios*. A unos y a otros se les remitirá oportunamente la reseña o crónica de los actos celebrados.

Para terminar, me complace en anunciar que las fiestas de la inauguración de la casa del *Sindicato Central* serán presididas por el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, Director General de la Acción Social Católica en España y por el Excmo. Sr. General Mayansá, miembro del Directorio, que ostentará la representación del Gobierno de la Nación, así como también por el Excmo. Sr. Conde de Casal, Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Los días señalados para estas fiestas son los 7, 8, 9 y 10 de mayo próximo.

Zaragoza, 15 de abril de 1924.

JOSÉ M.<sup>a</sup> AZARA

Presidente del Sindicato Central de Aragón  
de Asociaciones Agrícolas Católicas

*Hay muchos que se escandalizan de los errores modernos, tales como la libertad de conciencia y de cultos y la secularización del matrimonio, pero no se escandalizan de ese liberalismo económico que conduce al materialismo. Muchos se contentan con rezar y practicar determinados deberes religiosos, olvidando que también hay que cumplir religiosamente en la cuestión social.*

El Arzobispo de Valladolid

LABORES DEL MES DE ABRIL  
CULTIVOS DE HUERTA (1)

H a b a s

*Cultivo.*—Las habas, en sus distintas variedades, se dan en todos los terrenos, pero donde mejor se desarrollan y producen es en los calcáreos y poco compactos.

*Siembra.*—En las variedades enanas la siembra tiene lugar desde mediados de julio. Se hace en surcos poco profundos distantes entre sí unos 40 centímetros. Los granos se colocan uno a uno, separados de 20 a 30 centímetros.

Las clases trepadoras o altas se siembran de fines de abril a fin de junio. Los surcos distarán uno de otro 70 a 80 centímetros y no deben hacerse más de dos, porque si se hacen más darán mucho follaje pero muy poco fruto. Las semillas se colocarán una a una a la distancia de 15 centímetros y a cuatro o cinco de profundidad.

*Labores.*—A las habas enanas se les da una labor, arrimando tierra al pie, cuando alcancen unos diez centímetros de altura y otra cuando se aproxime la época de la floración.

A las variedades trepadoras la primera labor se da al mismo tiempo que a las enanas. Varios días después de esta primera labor se las pone varas o cañas de unos tres metros de altura, para que vayan subiendo y enlazándose con ellas.

*Cuidados.*—Estas variedades, lo mismo las enanas y más aún las trepadoras, son muy sensibles a las heladas por lo cual es necesario retrasar la siembra si son de temer todavía días muy fríos. En nuestro país no conviene hacer la siembra hasta fines de abril o principios de mayo.

Al dar las labores hay que tener cuidado no tocar con la herramienta las raíces de las plantas, porque se las daña, perjudicando su desarrollo.

*Abonos.*—Los mejores para las habas son los que contengan la cal en gran cantidad; así que el terreno donde tenga lugar la siembra, si no es muy calizo debe abonarse con superfosfato de cal. Este abono puede emplearse al hacer la siembra echándolo en el mismo surco con la semilla.

*Varietades.*—Enanas para consumir en seco: De Suiza, de Holanda y Siosson, de granos; Emperador de Rusia, grano chocolate y de Suiza, gris. Enanas para consumir en verde y en seco: Rey de las mantecas, grano blanco, vainas amarillas; del Canadá, grano amarillo, vainas verdes; de Alger, grano negro, vainas amarillas.

Trepadoras para consumir en seco: De la Granja, grano blanco; Común, grano blanco y plano; Muy temprano, grano blanco; Bicolor, grano pintas; de Chartres, grano rojo.

Para consumir en verde, (fríjoles) y en seco: Gigante, vainas y grano blanco; Rey de los tirabeques, grano blanco, vainas amarillas; Princesa, grano blanco, vainas verdes; de Alger gra-

no negro, vainas amarillas; Coco, grano blanco, vainas verdes.

C a l a b a z a s

*Siembra.*—Tiene lugar ésta desde fines de abril y durante todo el mes de mayo; el suelo ha de ser profundo y muy abonado. Si la siembra se hace sin echar abono se colocan tres o cuatro pepitas en hoyos a la profundidad de seis a ocho centímetros y se tapan con la tierra sacada.

Cuando se emplea abono al sembrar entonces se abren pozas de medio metro de profundidad, las cuales se llenan de estiércol mezclado con algo de tierra. Las semillas se colocan en esas pozas en el mismo número y forma arriba indicado. Las pozas estarán separadas metro y medio en las clases finas y tres metros para las forrajeras.

*Cuidados.*—Si las plantas han nacido todas se dejan solamente una o dos, mejor una, porque si no el fruto será escaso.

Cuando comienzan a desarrollarse los frutos conviene cortar las guías rastreras que se hallen sin flor, a fin de que las demás adquieran mayor desarrollo.

Para evitar que la humedad de la tierra pudra las calabazas, lo que sucede con alguna frecuencia, debe procurarse colocarlas sobre una tabla o rollo de paja, a fin de que estén aisladas del suelo. La calabaza no debe golpearse y al recolectarla, para que se conserve más tiempo, es bueno dejarle pegado al pezón un trozo de la guía a que está unida.

*Varietades.*—Entre las variedades potajeras que mejor se adaptan a nuestra región se hallan las siguientes: De Cabello de Angel, verde y blanco jaspeado, muy buena para hacer dulce; Courge de Virginie, cuyos calabacines son muy sabrosos; de Mirepox, verde y carne amarilla, azucarada y de buena conservación; del Brasil; del Congo; etc.

Como forrajeras las que siguen: Monumental, de fruto enorme; de París, amarilla gruesa; de Etampes, muy gruesa, color rojo y buen sabor; etc.

M e l o n e s

*Siembra.*—Se hace en forma parecida a las calabazas: en abril y mayo y se recolectan de agosto a octubre. Se debe procurar que el terreno sea abrigado y expuesto al mediodía. Se abren pozas de medio metro de profundidad y anchura; en ellas se echan tres cuartas partes de estiércol bien hecho y una parte de tierra fina que se mezclará bien al estiércol. A la profundidad de tres o cuatro centímetros, y distancias cada una de diez a quince, se colocarán seis u ocho pepitas, que se cubrirán con una capa ligera de tierra y estiércol.

*Labores.*—Cuando las plantas nazcan y tengan tres o cuatro hojas, se aclaran, dejando solamente en cada poza dos o tres. Luego se sallan y más tarde al comenzar a florecer se les da otra labor arrimándoles tierra al pie.

*Cuidados.*—No conviene que cada planta tenga más de dos o tres frutos, así que, cuando

(1) Tomamos este interesante artículo de nuestro estimado colega Asturias Agraria.

los tallos estén floridos o con frutos pequeños, se eligen dos de los mejores y se cortan los demás. De ese modo se consigue que la savia se acumule en los que quedaron, con lo cual el fruto será más sabroso y de mayor volumen.

*Variedades.*—Para nuestro país los mejores son: De Valencia, de Malta, el Cantaloup de París y de Dijón, el de Sain Laud, etc.

### P e p i n o s

*Siembra.*—Esta tiene lugar en los meses de abril y mayo y se hace en la misma forma que se ha indicado para los melones.

*Labores.*—Se les dan dos cuando hayan salido y estén un poco crecidos y otra más tarde, al florecer. Deben regarse con frecuencia.

*Variedades.*—Las más empleadas son: El verde, medio largo; el parisién, largo y blanco y el pepinillo.

Todos ellos se utilizan para la confección de ensaladas.

### S a n d í a s

Su cultivo es idéntico al del melón. Conviene renovar todos los años la semilla, porque en nuestro país degenera con facilidad.

Las mejores variedades para nuestra región son las siguientes: La de Valencia; la temprana de Rusia y la Pasteque de Rodosto, muy temprana.

EL HORTICULTOR

## DE NUESTROS SINDICATOS

### Del de San Rosendo de Mondoñedo

Balance correspondiente al último ejercicio de 1925.

#### ACTIVO

	Pesetas
Existencia en Caja (metálico).	434'02
Valor de mobiliario.	128'20
Valor de la bandera del Sindicato.	407'20
Créditos a favor del Sindicato.	475'00
Por dos acciones del Centro de Acción Social Católica, cedidas por el párroco de Ferrol, D. José M. <sup>a</sup> Bermúdez números 432y 435.	100'00
<i>Suma total.</i>	1544'42

#### PASIVO

Por pasivo.	0'00
<i>Suma.</i>	0'00

Total activo por fin de diciembre de 1925. . . . . 1544'42

### Del de San Julián de Mos

Sr. Presidente de la F. C. A. de Mondoñedo.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. que el Sindicato agrícola de S. Julián de Mos y Sobrada en la Junta general celebrada el día 30, ha aprobado las cuentas cuya copia acompañamos y que para substituir a los salientes ha elegido a las personas siguientes:

Presidente, D. Eloy López (elegido); Vicepresidente, D. José Bello Fernández (reelegido); Tesorero, D. Ramón Piñeiro Veiga (reelegido); Vicesesorero, D. Manuel Yañez Couto (continúa); Secretario, D. Francisco Silvosa González (continúa); Vicesecretario D. Hipótito García Rozas (reelegido); Vocales, D. Manuel López Castro (reelegido); D. Manuel Veiga y D. Manuel Cacharón.

#### Consejo de Vigilancia

Presidente, D. José Iglesias Cabanas (reelegido); Vicepresidente, D. José Santos Cabanas (elegido); Vocales, D. José Couto Sanmartín y D. Manuel Castro Lombao.

Lo que comunicamos para los fines oportunos.

Dios guarde a V. muchos años, S. Julián de Mos 30 de de Marzo de 1924.

El Secretario,  
*Francisco Silvosa*

Pesetas

#### INGRESOS

Por saldo del año anterior.	57'00
Por cuota de los socios.	46'00
Por comisión de compras.	45'60
Total.	148'60

#### GASTOS

Por gastos de comisión.	18'00
Por una acción de una báscula.	25'00
Por talonarios, cartas etc. etc.,	3'70
Por otros gastos menos importanetes.	16'00
Total.	62'70

#### RESUMEN

Importan los ingresos.	148'60
Importan los gastos.	62'70
Saldo a favor.	85'90

San Julián de Mos a 30 de marzo de 1924.

El Presidente, <i>Eloy López</i>	El Secretario, <i>Francisco Silvosa</i>
-------------------------------------	--

*El futuro destino de los Sindicatos está ligado a la religión, cuyos preceptos han de ser los primeros en practicar los de arriba y los pudientes.*

El Arzobispo de Valladolid.

# — GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

## CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,  
cirios esteáricos y bujías

## RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonemas: RA611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira  
—Mondoñedo—*

---

# COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NUM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente,

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

## MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

# Acción Social

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.  
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

### Automóviles FIAT

## Julio Desronces STOCK

*Bandajes macizos*

*Neumáticos Dunlop*

*STOCK Neumáticos Nacional*

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

USAD SIEMPRE  
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de  
JABONES  
Y LEJÍAS

**El Rayo**

de PUELLAS y  
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

## LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas  
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES  
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balaustradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, veriederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO (LUGO).

## Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo  
*Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.*

## Ignacio Cortiñas Poupelo PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-  
sa clientela y al público en general que a  
partir del día de la fecha hará toda clase de  
trabajos relacionados con la restauración  
y pintura de imagen, dorado de altares, de-  
corado de casas, establecimientos, etc. etc.  
a precios convencionales.

Calle José M.<sup>o</sup> Pardo, núm. 35  
MONDOÑEDO

## Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO